

6 cuartos.

Nº 164.

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1823.

Santa María Salomé.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 29', y se oculta á las 5 h. 34'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 6, 78	66. 0	E.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 6, 26.	67. 5	Id.	Idem
A las 6 de la tarde....	29, 6, 54.	66. 0	Id.	Despejado

MAREAS EN ESTA BAÑIA.

1.a Altamar á las 3 h. 42' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 57' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 48' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 11' noche.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Por ausencia del mariscal de campo D. Carlos D'aunoy, gobernador militar de esta plaza, se reconocerá para el mando de este destino al teniente de Rey de ella.=Mayor de la plaza, Diego de Reyes.

Se reconocerá por mi ayudante de ordenes al capitán D. Fernanda Zurita.=Castillo.

GOBIERNO.

EDICTO.= D. Carlos Fabre D'aunoy y Macarti, caballero de las Reales y militares órdenes de S. Fernando, y S. Hermenegildo, Vc. Gobernador militar y político de esta Plaza, Vc. Vc.

Hago saber: que á consecuencia de haber mandado el Rey N. S. que se repongan todas las cosas en el ser y estado que tenian antes

El dia 7 de Marzo de 1820, se ha restablecido en esta plaza la Real Junta de Fortificaciones de ella, sus oficinas y dependencias para continuar en su ejercicio bajo los reglamentos y Reales ordenes que están dadas y cumplieron hasta entonces: en fuerza de lo que deberá recaudarse el tres por ciento, impuesto sobre las rentas de las casas de esta población desde el dia 1.^o del presente mes, y los atrasos que quedaron pendientes en 30 de Junio de 1821 en este ramo, y en los demás arbitrios que le estaban asignados para llenar las atenciones de su cargo, a cuyo fin concurrirán todos los dueños ó administradores á satisfacer lo que adeuden á la contaduría de la Junta (en donde se hallará el tesorero de la misma en las horas de oficina) a liquidar y satisfacer los atrasos de dicho arbitrio.

Y para que llegue á noticia de todos, he mandado se publique por edictos, fijandolos en los sitios acostumbrados, esperando que ninguno de los contribuyentes dará lugar á que se proceda por apremio á la exacción de lo que adeuden por atrasos ó devengaren en sucesivo. Cadiz 20 de Octubre de 1823= Carlos D'aunoy.

OTRO.

Voulant fixer des basses de la police, qui doivent observer toutes les personnes qui fréquentent le théâtre sans distinction ou condition de sexes, quelles soient, J'ordonne d'observer les articles suivantes:

1.º Il est défendu à tout individu entré au théâtre, de siffler, crier, frapper avec les mains, les pieds et les cannes sur les bancs, ni de battre la mesure de quelle manière que ce soit, non plus que de faire aucun signe d'approbation ou d'improbation extraordinaire et qui puissent troubler le bon ordre et la tranquillité des spectateurs.

2.º Personne ne pourra parler du parterre, même à voix basse, avec les acteurs.

3.º Le public ne pourra exiger d'autres pièces, outre que celles qui seront annoncées, ni de demander plus d'une fois, la répétition d'une pièce quelconque, quand même elle autoit plus aux spectateurs.

4.º Il est défendu de fumer dans l'enceinte du théâtre.

5.º Personne ne pourra enjamber les bancs.

6.º Dans l'enceinte appelée *cazuelas* haute et basse destiné seulement aux femmes aucun homme ne pourra y entrer.

7.º Défense est faite même aux enfants, de faire des ordures dans le couloirs hauts et bas, y ayant des endroits à ce destines pour les deux sexes.

8.º L'emplacement pour les hommes est situé dans le corridor gauche des premiers loges; celui des dames est placé dans les *cazuelas* dont elles seules peuvent en user.

9.º Voulant que les passages pour l'entrée et la sortie du théâtre

soir libre, nous defendons les attroupements ou reunions tant dans les corridors qu' aux escaliers du theatre.

10. Des que la toile sera levee le plus grand silence sera gardé, et personne n'aura son chapeau sur sa tête.

Il n'est pas à supposer qu'un public aussi éclairé et aussi soumis aux lois du bon ordre s'oublie au point de manquer aux règles établies ou au respect du aux nombreux spectateurs qui sont au théâtre : mais si quelqu'un oublierait ce qu'il doit à ses concitoyens, et ce qu'il se doit à lui-même, j'userai alors, quoiqu'à regret, des moyens répressifs que le gouvernement a mis en mon pouvoir. Cadix le 12 Octobre 1823.
— Carlos D'aunoy.

Madrid 13 de Octubre

El dia 2 del corriente el Sr. Conde de Tamarú, embajador de S. M. Cristianísima, al presentar sus credenciales al Rey N. S. en el Puerto de Sta. María dirigió á S. M. el discurso siguiente.

Señor : los votos del Rey mi amo se han colmado ya : V. M. se halla vuelto al amor de sus pueblos ; la España ve restablecido el origen de su felicidad , y la Europa, unanime en designios y sentimientos, mira lo venidero con confianza. La marcha rápida del noble ejército del Rey mi amo, mandado por su hijo predilecto, por el Príncipe a quien la Francia ama y mira envanecida, ha vencido todos los obstáculos que impedían el bien que V. M. quiere hacer a sus pueblos. Vuestra presencia , Señor , llena todos los corazones de esperanza; en medio de las emociones de que están penetrados , sus acciones de gracias á la divina Providencia son la expresión de su amor á esta augusta familia , destinada para el consuelo de las naciones ; reparando sus desgracias ; y en este dia de feliz presagio, franceses y españoles participan á una de los sentimientos de sus Soberanos , y están bien penetrados de que por su mutua felicidad se han unido como una sola nación. Esta unión , Señor, es cuánto desea el Rey mi amo. Permitame V. M. manifestarle lo dichoso que me creo en haber sido elegido para tan horroroso encargo , y de este modo poderle ofrecer el homenaje de mi respeto y de mi ilimitado afecto hacia V. M.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para America.

Para la Habana.—Admite carga y pasajeros la goleta española Irene, saldrá del 22 al 25 del corriente. Se despacha en la calle de S. Pedro num. 81.

Para Trujillo y Omoa.—Bergantin-goleta María Isabel, su cap. y maestre D. Baltasar Cardell, y cerrará su registro del 20 al 25 del corriente para salir en todo el mes, si el tiempo lo permite. Se despacha en la calle de la Carne n.º 173.

AVISOS.

El Jubileo de 40 horas debe estar en la Real capilla de N. S. del Populo los días 29, 30, 31 del corriente Octubre y primero de Noviembre: los devotos que se habian dedicado al costo de él, se han ausentado de esta ciudad sin dejar nada dispuesto; dicha capilla carece aun de recursos para hacer cargo de él, y en esta virtud el devoto ó devotos que quieran costearlo, bien sea en dicho santuario ó en la iglesia de su agrado, se servirá avisarse con el capellan de la expresada capilla, para su gobierno y del publico.

Se alquila un principal con muebles ó sin ellos: en la imprenta de este periódico darán razón.

Todos los días saldrá desde esta ciudad para la de S. Fernando una tarjeta de 8 asientos y tres caballos, desde las 8 á las 9 de la mañana y desde $2\frac{1}{2}$ á 3 de la tarde desde dicha ciudad de S. Fernando á esta. Los boletines al precio de 9 ron. cada uno se despachan en Cádiz en la posada de los Angeles frente á la Alhondiga, y en S. Fernando en la confitería frente á S. José. Luego que dé la hora señalada marchará sin esperar á nadie desde dicha posada de los Angeles donde existe.

Quien supiere de un mosquito esclavo, su color mulaclero, de edad de 28 años, con una cicatriz encima de la mano derecha, que se ha fugado de casa de su amo el dia 20 de este mes se servirá avisarlo al dicho que vive esquina de las Flores num. 105; el que dará un buen hallazgo.

En la calle de Comedias num. 35 primer cuerpo de la escalera de la derecha se ha establecido un profesor de lengua francesa, que por espacio de 15 años ha enseñado tanto en Francia como en España, los idiomas castellano, frances e italiano. Desde el momento que se dedicó á este ramo de enseñanza, ha trabajado con el mayor esmero en disminuir el tedio inherente al estudio de las lenguas, y en allanar las grandes dificultades que presentan, y auxiliado de los conocimientos que suministra una larga carrera literaria, y particularmente de las luces que proporciona la gramática general, ha llegado á formar un metodo tan sencillo y ventajoso, que los jóvenes de un talento regular que á la docilidad reunen la aplicación, se hallan en el termino de tres ó cuatro meses, en estado de continuar por si solos el estudio del idioma frances hasta traducirlo y hablarlo con perfección. Igualmente dará lecciones de castellano á los franceses que quieran aprenderlo.

TEATRO PRINCIPAL.—*El amigo íntimo* (comedia en 3 actos).—Boletas.—*Ei nio naide* (sainete).—A las $7\frac{1}{2}$.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.